



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CA-OM-23-2015.**

El Municipio de Juárez, Chihuahua, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de los artículos 31 fracción I, 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CA-OM-23-2015**, (Segunda Convocatoria), relativa a la adquisición de una **Grúa Canastilla para Semáforos para la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico del Municipio de Juárez**, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal, en los términos que a continuación se describen:

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.	Fallo.	
CA-OM-23-2015	\$2,103.00 No reembolsables.	Del 31 de agosto al 01 de septiembre de 2015. De las 10:00 horas a 13:00 horas.	07 de septiembre de 2015. 13:00 horas.	10 de septiembre de 2015. 13:00 horas.	15 de septiembre de 2015. 13:00 horas.	
Número de Partidas	Descripción General.		Capital Contable mínimo requerido.	Condiciones de Pago.	Porcentaje de anticipo a otorgar.	Lugar de entrega de los bienes.
1	Adquisición de una Grúa Canastilla para semáforo marca Ford F450 o similar, versión diesel, modelo, 2015., Motor Diesel, 6.7 litros turbo ford 300 hp a 2,800 rpm 660 lb pie a 3250 RPM, transmisión automática con sobre marcha, 6 velocidades peso bruto vehicular 7484 Kg, capacidad carga 4251 Kg, ejes delanteros dana tipo viga, traseros dana S 110 flotante, chasis tipo canal C tipo de escalera 7 trabes reforzadas, barra estabilizadora delantera 32 mm, barra estabilizadora trasera 277 mm, rines de acero de 19x6.0, Puig /225/70r 19.5 GSW AS Frenos delanteros y traseros de disco con ABS, con capacidad de arrastre 7258 kg. Grúa canastilla aislada KL3515A con brazo hidráulico articulado aislado con canastilla dieléctrica.		\$200,000.00. (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)	El pago se realizará dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que sea exigible la obligación de pago.	No se otorgará anticipo.	En las instalaciones de la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico del Municipio de Juárez.

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante las fechas señaladas para su venta y podrán adquirirse en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; y su pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa.
- La procedencia de los recursos es: Municipal.
- Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, situada en el segundo piso, ala norte, de la misma Unidad Administrativa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos.
- Programación y lugar de la entrega de los bienes: Según Bases.
- Las condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que sea exigible la obligación de pago. No se otorgará anticipo.
- Se debe presentar el último pago provisional de Impuestos Federales hasta el mes de junio de 2015, así como la Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal 2014. Así mismo, debe presentarse la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a veinte días antes de la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas. Asimismo, un capital contable mínimo de \$200,000.00. (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Curriculum que acredite experiencia en el ramo que demuestre su capacidad técnica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 29 veintinueve de agosto de 2015 dos mil quince.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO.
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.